

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 23 de 1983

Visto el presente expediente n° 2243/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 557/83 a los efectos de lograr el servicio anual de atención de quince ozonizadores pertenecientes a la // Morgue Judicial durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1742/83 de fecha 10 de noviembre ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 557/83 y adjudicar a la firma "NODYNE S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/17 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$a 54.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 003) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION